



DECRETO N°

193

TEMUCO,

11 FEB. 2019

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 04.02.2019 presentada por SOCIEDAD DE TRANSPORTES, SERVICIOS Y SEGURIDAD PUCON LIMITADA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26930
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PRIVADA (NO FACULTA PARA HACER CLASES, NO OTEC)
Código Actividad : 749.221
Clasificación : COMERCIALES
Dirección Comercial : VICUÑA MACKENNA N° 678 OFICINA 1204
Nombre Del Contribuyente : SOCIEDAD DE TRANSPORTES, SERVICIOS Y SEGURIDAD PUCON LIMITADA
Rut : 76.758.477-6
Nombre Rep. Legal : SIERRA PARRAGUEZ JUDITH DE LOURDES
Rut Rep. Legal : 8.452.324-0
Dirección Particular : VICUÑA MACKENNA N° 678 OFICINA 1204
Fecha De Solicitud : 04.02.2019
Otorgación N° : 46
Fecha Otorgamiento : 04.02.2019
Rol Avalúo : 157 -626

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

GRA/KNA/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1680114